



LA SUSCRITA JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TÓPAGA BOYACÁ

CONVOCA

A todas las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles conformado para el cargo de SECRETARIO MUNICIPAL GRADO NOMINADO como resultado del concurso de méritos de la Convocatoria No 04, que aparece publicada en la página Web de la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su interés en postularse para el mencionado cargo en provisionalidad temporal, directamente ante este Despacho dentro del término de un (1) día hábil, siguiente a la fijación de este aviso en la página web del Consejo Seccional de la Judicatura Boyacá Casanare, allegando la hoja de vida actualizada con sus correspondientes soportes documentales, al correo electrónico j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713/2008 y 532/2013 y la circular PCSJ17-36 del 25 de septiembre de 2.017 y en razón a la renuncia aceptada a su titular a partir del primero (01) de agosto de dos mil veintidós (2.022), quedando el cargo de secretario municipal nominado en vacancia definitiva hasta tanto se surta el trámite correspondiente para designar en propiedad.

Se expide en Tópaga, a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintidós (2.022).

KELLY YAHAIRA ACOSTA BUELVAS ¶
JUEZ ¶